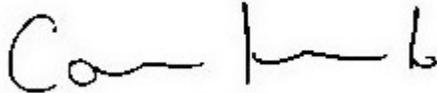


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 24 de febrero de 2021. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ejecutivo No. 0206-2017**, seguido por **LEONOR AMPARO MEDINA TORRES** en contra de **COLPENSIONES Y OTROS**, informándole que la parte demandante solicita entrega de título judicial. (fl.291).


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

ORDENAR la entrega del título judicial que obra en el plenario por valor de \$600.000, correspondiente a las costas consignadas por OLD MUTUAL S.A., al apoderado de la parte demandante, quien se encuentra plenamente facultado para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 031 de fecha 26/02/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA